

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.915

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Martes 16 de diciembre de 1919

EL "LOCK-OUT," EN MADRID

(POR TELÉFONO)

15, 25 h.

El primer día de *lock-out* ha transcurrido sin alterarse el orden público. El *lock-out* es completo en todo el ramo de construcción. Los obreros que han quedado sin trabajo son más de 25 000. Únicamente se trabaja en algunas obras contratadas por aparejadores no pertenecientes a la Confederación Patronal. La Casa del Pueblo ha estado animadísima, convertida en oficina de información de los obreros. Estos se muestran muy decididos y esperanzados, sosteniendo que el *lock-out* ha consistido en un fracaso ridículo de los patronos, pues según cálculos de los obreros, más del 70 por 100 no se han adherido al *lock-out*. Contrastando con esta versión, la Confederación Patronal afirma que el *lock-out* ha alcanzado la extensión prevista, no habiéndose registrado ninguna defección en la clase patronal. Comisiones de patronos han recorrido las obras y talleres para ver si se cumplen o no las órdenes comunicadas. Los patronos han recibido un telegrama del señor Granera, felicitándolos por el ejemplo de valentía y dignidad que han dado cumplimentando los acuerdos de la Asamblea de Barcelona. La Sociedad de Arquitectos ha dirigido una comunicación a Allendesalazar ofreciéndose como mediadores entre patronos y obreros para ver de conseguir que cese el *lock-out*, evitando así los enormes perjuicios que causa a unos y a otros. Se teme que los patronos no acepten este ofrecimiento. Según parece, el sábado se extenderá el *lock-out* a otros oficios. Aunque el día ha transcurrido sin incidentes, se nota una gran inquietud en todo Madrid por la gravedad del conflicto.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 15, 25 h.

Mercados

Vacas, 5'46 a 5'87.
Novillos, 5'44 a 5'82.
Bueyes, 5'56 a 5'65.
Cárneros, 5'65.
Cerdos, 5'60.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 75 20
Tabacos, 553'00.
Banco de España, 302 00.
Franco, 47 65.
Libras, 19'75.
Marcos, 10 95.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 105 90.

El nuevo ministro de Abastecimientos

A las once de la mañana llegó a la Presidencia el señor Allendesalazar y ordenó al subsecretario que extendiera el Real decreto nombrando ministro de Abastecimientos a don Francisco Terán.

El nuevo Ministro es uno de los ingenieros españoles más distinguidos. Pertenece al Cuerpo de Caminos, ha sido presidente del último Congreso de Ingeniería celebrado en Madrid y ha ocupado en el Ministerio el cargo de jefe de Obras públicas.

El señor Allendesalazar afirmaba que hasta anoche no conoció personalmente al señor Terán.

Dijo que éste irá a las discusiones parlamentarias sin representación en el Senado ni el Congreso.

El señor Terán fué esta tarde felicitado por los periodistas.

Agradeció las frases de los reporteros, pero dijo que no aceptaba las enhorabuena hasta que viera cómo le iba en el cargo.

Añadió que había aceptado su designación, sacrificándose en interés del país.

Cree que el problema de los abastecimientos no se resuelve con llenar de disposiciones las publicaciones oficiales.

Es una labor de perseverancia, que por desgracia en España es muy difícil que logre realizar ningún Ministerio.

El señor Terán presintió juramento a la una de la tarde.

Vistas

En la Presidencia visitaron al señor Allendesalazar, los señores Sanz Escarín, España y el director de la Guardia civil.

El carbón yanqui

En el Ministerio de Estado han facilitado una nota oficiosa haciendo saber que, según comunica nuestro embajador en Washington, habiendo terminado la huelga de mineros, el Gobierno norteamericano ha autorizado a los funcionarios respectivos para que permitan carbonear a los buques extranjeros en los puertos de la Unión donde existan depósitos.

Los extranjeros en Suiza

También en el Ministerio de Estado han publicado una nota oficiosa conteniendo las nuevas disposiciones del Gobierno suizo, para facilitar la entrada y permanencia de los extranjeros en el territorio federal.

Los tranviarios

El ministro de la Gobernación practica activas gestiones para evitar la huelga de tranviarios.

Esta tarde a las cuatro celebró una detenida conferencia para ver de hallar una fórmula de concordia que evite el conflicto.

También trabaja en la resolución de los demás conflictos sociales planteados en toda España.

Huelga solucionada

El gobernador civil de Palma de Mallorca comunica que ha quedado solucionada la huelga de gasistas.

Peticiones

El señor Allendesalazar recibió la visita de una comisión de la Confederación nacional del Trabajo, que iba acompañada de Rodrigo Soriano, para solicitar el indulto de Villalonga, el traslado a Figueras de Sancho Alegre y otros penados, la reapertura de las Sociedades obreras clausuradas y la humanización del trato a los presos.

También solicitaron del Gobierno que

ACUERDOS DE LA COMISIÓN PROVINCIAL

Con asistencia del vicepresidente señor Ramírez Masías y de los diputados señores Robles, Romero, Ambrona y Navarro, celebró anoche sesión la Comisión provincial, adoptándose los acuerdos siguientes:

Nombrar médico vocal propietario de la Comisión mixta de reclutamiento, para 1920 a don Manuel Bogaet Asuar.

Idem médico vocal suplente a don Ricardo Gutiérrez Acedo.

Promover competencia el Juzgado de Zafra en pleito de mayor cuantía a instancia de don Gabriel García, por pastizales de novillos en las márgenes de la ribera de Añejo, de Medina de las Torres.

Declarar nulas las elecciones municipales celebradas en Peñalsoró el 11 de noviembre de 1917, y con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento del mismo pueblo, don José Aguilár.

Se informa que procede confirmar acuerdo del Ayuntamiento de Don Benito desluciendo del cargo de secretario a don Federico Cuadrado.

Idem providencia del alcalde de Feria, imponiendo a don Bartolomé Leal una multa de 15 pesetas.

Idem que procede desestimar el recurso de don Antonio de la Cruz y otros, contra la reunión celebrada por la Junta municipal de Salvaleón en 17 de octubre último, en la que fué acordada la prórroga del repartimiento de Consumos para el año actual.

Idem ídem la instancia de don Juan Navarrete y otros, en quejas de no haberse celebrado la sesión extraordinaria convocada por el Ayuntamiento de Salvaleón para el 15 de octubre pasado.

Idem ídem de don Antonio de la Cruz y otros, en queja por no haberse convocado por el alcalde de Salva con la sesión extraordinaria por ellos solicitada.

Idem favorablemente el recurso de la señora viuda de Montero de Espinosa, contra cuota señalada por el Ayuntamiento de San Vicente de Alcántara en reparto vecinal.

Conceder el ingreso en el Manicomio de Mérida a Andrés Cuadrado, de Sierruela.

Idem abono de lactancia a uno de los hijos gemelos de Alfredo Sánchez, de Benquerencia.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del funcionario don Fernando Piña Camate, y abonar a la viuda los gastos de entierro y luto.

Abonar a don Francisco Moreno las dietas devengadas en comisión de servicios, cerca del Ayuntamiento de Peñalsoró, siendo éstas después reintegradas por el Alcalde, apercibiéndole con procedimiento de apremio, si no lo hiciera.

Conceder a los Ayuntamientos que adeuden atrasos por Contingente provincial, la bonificación del 20 por 100 de aquéllos, si antes de la fijación del repartimiento para el año próximo ingresan en la caja provincial la totalidad de sus débitos; el 15 por 100 si ingresan el 75 por 100; el 10 por 100 si el 50 por 100 y el 5 por 100 si ingresan el 25 por 100. Y se levanta la sesión, cerca de las once y media.

LA NOTA ALEMANA

(POR TELÉFONO)

16, 0 30

Berlín.—El Gobierno ha facilitado a los periódicos la nota enviada a los países de la Entente.

Comienza por hacer resaltar la ausencia de los delegados norteamericanos en las sesiones en que se acordó el ultimatum a Alemania.

Pide que se desvanezca el equívoco a que puede dar lugar esa ausencia. Cree que los incidentes últimamente surgidos en territorio ocupado por las tropas francesas deben ser resueltos por una Comisión arbitral sin constituir *casus belli*.

Respecto a la extradición de los responsables de los mismos que la Entente exige, el Gobierno alemán manifiesta que no puede acceder a ella por oponerse a semejante extradición las leyes alemanas e internacionales.

En cambio Alemania insiste en que sean reintegrados a territorio alemán, que aún permanecen en Francia.

Protesta de las medidas de orden militar adoptadas por la Entente, que no están justificadas en modo alguno por las divergencias de interpretación surgidas al apreciar algunos artículos del Tratado.

Termina pidiendo que todas estas cuestiones se traten por comisiones arbitrales y protestando de la sinceridad de Alemania, que se haya dispuesta a cumplir el Tratado, pero sin nuevas convenciones que a pretexto de regular puntos de detalles, le hagan aún más oneroso de lo que ya es.

ALLENDESALAZAR, MINISTRO INTERINO DE LA GUERRA

(POR TELÉFONO)

15, 25 h.

Se han recibido noticias de Londres comunicando que el general Villalba acepta la cartera de Guerra.

El general añade, que habiendo de presentarse al rey Jorge el día 17, no le es posible estar en Madrid hasta fines de la semana próxima.

En vista de ello, y no pudiendo demorar por más tiempo el despacho de los asuntos de Guerra que corresponde resolver al Ministro, es cosa decidida que interinamente sea nombrado por Real decreto ministro de la Guerra el presidente del Consejo, señor Allendesalazar.

INFORMACIÓN DE HACIENDA

Juntas Administrativas

Bajo la presidencia del señor delegado de Hacienda, se ha celebrado una Junta Administrativa contra don José García Sánchez, vecino de Oliva de Jerez, por habersele decomisado 17 quintales métricos de trigo, valorados en 816 pesetas; 13 ídem ídem de cebada, que importan 468 pesetas; 10 ídem ídem de centeno, cuyo valor es de 370 pesetas, y nueve ídem ídem de avena, importantes 324 pesetas.

La Junta consideró el hecho ya como falta penada, conforme al Real decreto de 21 de diciembre de 1917, acordó el comiso definitivo de los géneros, objetos del expediente, cuyo valor es de pesetas 1 978, e impuso al inculpado la multa del 20 por 100 que importa la cantidad de 395 60 pesetas.

El total de la penalidad arroja la cifra de 2 373 60 pesetas.

También se celebró otra Junta, que absolvió a la inculpada doña Biosa Montilla Chaves, vecina de Jerez de los Caballeros—a la que se habían intervenido 14 quintales métricos de trigo—por haberse justificado que los tenia declarados su hijo político don Fabián Rodríguez Pérez.

Otra Junta resolvió el expediente instruido contra Cosme Trenado y Joaquín Sánchez, vecinos de Campanario, por aprehensión de dos bultos conteniendo tabaco de la Compañía Arrendataria, que habían facturado desde Toledo.

Se acordó inhibirse del asunto en favor del Juzgado y el comiso provisional del tabaco y de un traje sin usar que se guardaba en el baulí intervenido.

Se celebró otra Junta contra María de los Santos y Aurora de la Concepción, de nacionalidad portuguesa, por haberseles intervenido cuatro kilogramos de azúcar que tenían oculta.

La Junta acordó inhibirse en favor del Juzgado.

Contra Luis Gómez Gamero, vecino de Olivenza, celebró otra Junta administrativa, por aprehensión de 28 kilogramos de azúcar ocultos en un carro y de una pistola con 10 cápsulas.

Este hecho se consideró como falta de defraudación y acordó la Junta imponer al inculpado la multa de 37 80 pesetas y condenarlo a la pérdida de la pistola, que será entregada al señor Gobernador civil.

Por último, resolvió la Junta tres expedientes acumulados de 723 kilogramos de arroz, instruidos contra Manuel Berozal y otros sujetos vecinos de La Codosera.

Se les ha absuelto por haberse justificado que las expediciones de que se trataban iban suficientemente documentadas.

Libramientos

En la Depositaria de esta Delegación de Hacienda se han puesto al pago para el día de hoy, los siguientes libramientos:

Don Eduardo González, 28.155 pesetas; señor administrador de Correos 658'80; don Abraham López, 125'97; señor presidente de la Audiencia, 12 000; don Ramón Palomares, 215; don Romualdo Rayo, 146'92; don Francisco Guillén, 5.108'78; don Manuel Ruiz 77'52; don Antonio Sierra, 734'20; La Estrella, 2 350 60.

Prórrogas

Se han concedido prórrogas de seis meses para liquidación de los testamentarios siguientes:

Don José Baviano Arroyo, que falleció en Villanueva de la Serena.

Don María Josefa Calvo Alvarez, fallecida en Burguillos del Cerro.

Don Ricardo Fernández González, fallecido en Zalamea de la Serena.

Don María Antonia Centeno Gar-

cia, que falleció en Zalamea de la Serena.

De don Manuel Bazerra Domínguez, que falleció en Badajoz.

Cuotas militares

En la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha recibido orden del Ministerio del ramo, para que se admitan toda clase de ingresos de cuotas militares y ampliaciones de las mismas, cualquiera que sea el reemplazo a que pertenecían.

También se admiten los ingresos para las cuotas correspondientes al próximo reemplazo de 1920.

Clases pasivas

Por el señor delegado de Hacienda de la provincia, se han señalado los días que se expresan a continuación, para que los individuos de Clases pasivas perciban sus haberes del mes actual:

Día 18.—Jubilados y remuneratorios.

Día 19.—Retirados.

Día 20.—Montepío civil.

Día 22.—Idem militar.

Día 24.—Cruces.

Día 26.—Todas las nóminas en general.

Recaudación

Durante el día de ayer ofreció el si-

guiente resultado la recaudación llevada a cabo por las oficinas de esta Delegación de Hacienda:

Territorial, 179 487'45 pesetas; Industrial, 29 917'48; contribuciones, 25 726 99; derechos reales, 18 214; minas, 14 844 78; impuesto de pagos, 2 757'41; carruajes de lujo, 2 458 42; Consumos, 58 986 25; trasportes terrestres, 250; alumbrado, 3 512 52; monopolios, 580; cuotas militares, 15 625; rentas, 1 657 96; demás recursos, 1 463 49; Aduanas, 1 114 47; alcoboles, 992; utilidades, resultas, 1; derechos reales, resultas, 1; trasportes marítimos, 2 323 91; impuesto de pagos, resultas, 839 36; Consumos, resultas, 2 240 44; monopolios, resultas, 360; rentas, resultas, 614 21; recargos municipales, 3 886 05; reintegros, 504 83; operaciones del Tesoro, 1 660 35.

guiente resultado la recaudación llevada a cabo por las oficinas de esta Delegación de Hacienda:

Territorial, 179 487'45 pesetas; Industrial, 29 917 48; contribuciones, 25 726 99; derechos reales, 18 214; minas, 14 844 78; impuesto de pagos, 2 757'41; carruajes de lujo, 2 458 42; Consumos, 58 986 25; trasportes terrestres, 250; alumbrado, 3 512 52; monopolios, 580; cuotas militares, 15 625; rentas, 1 657 96; demás recursos, 1 463 49; Aduanas, 1 114 47; alcoboles, 992; utilidades, resultas, 1; derechos reales, resultas, 1; trasportes marítimos, 2 323 91; impuesto de pagos, resultas, 839 36; Consumos, resultas, 2 240 44; monopolios, resultas, 360; rentas, resultas, 614 21; recargos municipales, 3 886 05; reintegros, 504 83; operaciones del Tesoro, 1 660 35.

En la quincena última ascendió la recaudación por todos los conceptos del Presupuesto, a 816 842 pesetas, que comparada con la de igual período de tiempo del año anterior, acusa un alza de 398 407 pesetas.

Los pagos efectuados durante el mismo período de tiempo, importan pesetas 1 153 070 22.

DEPENDIENTE

con práctica suficiente para capital, con buenas referencias, soltero y libre de quintas, se necesita para la FARMACIA de don Sandalio Huertas, San Juan, 51. Escriban indicando sueldo y condiciones a dicho señor.

POR TELÉFONO

16, 0 30 h.

Expulsados

Barcelona.—En el expreso de Francia han sido conducidos, custodiados por la benemérita hasta la frontera, dos sujetos que han estado detenidos algún tiempo en Barcelona.

Uno de ellos es alemán.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR CORREO)

Por flasfemar, han sido condenados a quince días de arresto los vecinos de esta capital, Angel González Avila y Antonio Gómez.

En Zarza la Mayor se nota malestar por la escasez de trigo y aceite para el consumo de la población.

Audiencia.—Señalamientos para el día 17

Juzgado, Plascencia; delito, lesiones; procesado, Manuel Sánchez; Abogado, señor González López; procurador, señor Bravo; fiscal, señor Aranguren.

Juzgado, Nayalmoral; delito, infracción de la ley de caza; procesados, José María Adebá y otro; abogado, señor Marín Marcos; procurador, señor Bravo; fiscal, señor Fernández.

Juzgado, Plascencia; delito, infracción de la ley electoral; procesados, Hermenegildo Marín y otro; abogado, señor Leal; procurador, señor Caldera; fiscal, señor León.

En la Sección administrativa de Primera enseñanza, se están diligenciando los títulos administrativos de los maestros y maestros ascendidos recientemente a 2 000 pesetas.

Asimismo se expedirá copia de dichas diligencias que han de unirse a la nómina especial que ya está formando los señores habilitados.

Dona Regina Conera Lamana, maestra de Alameda, que sirvió la escuela de Huertas de Animas, en esta provincia, ha presentado su título administrativo, interesando se consigne en el

mismo la diligencia de ascenso a 2 000 pesetas.

Esta Sección, teniendo en cuenta lo dispuesto por orden de 29 de julio último, *Boletín Oficial* número 65, ha expedido la correspondiente diligencia y dado orden a que se acrediten en nómina los haberes que devengó en esta provincia.

Cumpliendo orden de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio nacional primero, se remitió a la misma en 12 del actual las nóminas de pasivos de esta provincia, correspondientes al presente mes y al 4.º trimestre del año.

Se ha remitido a la Sección de Salamanca certificado de los descuentos sufridos para el fondo pasivo por don Lucio Luis García, durante el tiempo que sirvió la escuela de Alcañices.

La Dirección general de Primera enseñanza ha nombrado maestra sustituta de Sierra de Fuentes, a doña Faviola Gutiérrez.

Se han remitido a la Dirección general de Primera enseñanza varias instancias suscritas por maestros de esta provincia, reclamando contra la orden de 18 de noviembre último sobre ascensos a 2 000 pesetas.

Pendientes de trámite obran en la Sección administrativa los expedientes de pensión concedidos por doña María Elías Gago y Macías, viuda de don Mercedes Apriano Ortiz, maestro que fué de Silleros, y por doña Arzela Capitelie Barrilla, maestra de doña Victoria Bonilla Cortés, maestra de Patronato de Casar de Cáceres.

(POR TELÉFONO)

Falta de aceite.—Las mujeres se amojanan

Por lo que nos comunicó ayer nuestro corresponsal, continúa sin resolverse la cuestión de la carencia de aceite.

Ayer, al oscurecer, había un numerosísimo grupo de mujeres frente a las oficinas de despacho, protestando de la falta de tan necesario producto y de las condiciones en que se expendía al público.

Ya dimos cuenta a nuestros lectores del problema que hay planteado y que por diversas circunstancias aún no se ha normalizado a este respecto.

Respetuosamente llamamos la atención de las autoridades para que pongan cuantos medios estén a su alcance para que terminen estas anomalías en la vida económica del pueblo que se impacienta y protesta de que todavía no se haya resuelto con la eficacia necesaria.

UNA BOMBA HACE EXPLOSIÓN Y HIERE AL QUE LA TRASPORTABA

(POR TELÉFONO)

15, 25 h.

El gobernador de Barcelona comunica que a las once y treinta y cinco un grupo de obreros no sindicalizados estaba situado frente al edificio que ocupa la Sociedad La Aurora, en la calle del Consulado.

Sin duda, los sindicalistas sabían esta circunstancia, pues a los pocos minutos pasó en bicicleta el conocido sindicalista Francisco Gasca, que conducía una bomba con objeto de arrojarla sobre el grupo.

La bomba, que era de inversión, estalló en las manos de Gasca, que quedó gravemente herido.

La explosión le llevó dos dedos de la mano derecha y le produjo heridas muy graves en la mano y pierna del mismo lado.

También resultó herida, aunque no de gravedad, una repartidora de leche. La Policía ha practicado un registro en casa de Gasca, que es un agitador a quien se tenía fichado en el Gobierno por ejercer coacciones en la pasada huelga.

MAS NOTICIAS

Francisco Gasca llevaba en los bolsillos una pistola y una navaja de grandes dimensiones.

En la Casa de Socorro se le practicó la primera cura, pasando después al Hospital clínico, donde hubo necesidad de amputarle el brazo derecho y la pierna izquierda.

Gasca confesó que era anarquista, pero negó que fuera el que conducía la bomba.

Dijo que marchaba al puerto a trabajar en su oficio de mozo de cuerda.

La Policía ha comprobado que esta declaración es falsa, pues Gasca es a bañal y no mozo de cuerda, y desempeñaba el cargo de delegado del Sindicato en la obra en que trabajaba antes de la declaración del *lock-out*.

Gasca es casado y tiene una niña de doce meses.

En el registro que se ha practicado en su domicilio se encontraron gran número de folletos anarquistas.

La bomba era de las llamadas de mano y de inversión. Tenía un espesor de más de un centímetro.

La explosión fué terrible, produciéndose una gran llamarada.

Se cree que la bomba iba atada al cuadro de la bicicleta y que al cortar Gasca las cuerdas para coger la bomba y arrojarla sobre el grupo de los antisindicalistas, hizo explosión.

La mujer herida se llama Antonia Farré. Sus heridas carecen de importancia. Han sido detenidos, como complicados en este asunto, Leonardo Barriet y Juan Achari.

Después de interrogados por el juez de La Lonja, quedaron incomunicados. Un detalle que prueba que Gasca había tomado sus precauciones para no ser reconocido, es que llevaba puesta la gorra, y sin embargo se le encontró en los bolsillos un sombrero flexible.

Los testigos presenciales afirman que la bomba iba en la bicicleta. Esta sufrió grandes desperfectos.

El hecho ha impresionado profundamente a la opinión.

Un niño propuesto para la cruz de Beneficencia

Por el fiscal encargado de la instrucción del expediente para ingreso en el orden civil de Beneficencia del niño Teófilo Vallejo Méndez, vecino de Santa Amalia, se ha hecho publicar en el *Boletín Oficial* de la provincia, fecha de 15 del actual, una circular abriendo un plazo de quince días, a fin de que toda persona que lo estime procedente pueda proponer in pro o en contra del referido ingreso.

El hecho por el que el mencionado niño no ha sido propuesto para tan honrosa distinción es el siguiente:

El día 6 de agosto último regresaba Teófilo Vallejo Méndez del río Burdalo, acompañado de la mujer de un guardia civil.

Al llegar al pozo conocido por «La bomba» y distante medio kilómetro del pueblo, oyó voces de socorro que salían del interior de aquél.

Asustada la mujer, no quiso acercarse al brocal; pero el niño Teófilo Vallejo, con un valor impropio de sus pocos años, viendo a un hombre que se ahogaba—el cual resultó ser Tomás Saucedo Sánchez, que se había arrojado al pozo tratando de suicidarse en un momento de enajenación mental—, le echó

una cuerda y trató resacañamente de librarlo de una muerte cierta.

Como las fuerzas del niño eran insuficientes para sacarlo, amarró al brocal del pozo la cuerda, corrió en busca de ayuda y regresó con su vecino Valentín Morcillo. También los esfuerzos de ambos resultaron infructuosos. Entonces corrió nuevamente el Teófilo, dirigiéndose a la salida del pueblo, llama a dos hombres que trabajaban en una obra y consiguen, por fin, izar al suicida, que durante todo el tiempo que duraron estos trabajos, había permanecido en el agua agarrado a la cuerda con ansia de egónico.

Con viva complacencia nos asociamos a la petición de un tan precioso galardón como el que se trata de otorgar al benemérito niño Teófilo Vallejo.

Premiando actos de esta índole

Banco Hispano Americano CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

fugueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras. CASA CENTRAL: MADRID.

DE SOCIEDAD

Ha llegado de Campanario el diputado a Cortes por el distrito de Villanueva de la Serena don Enrique Fernández Daza. De Ahillones don Juan Maeso Rodríguez, diputado provincial.

SUCESOS

Cosas de chicos En la calle de Amparo jugaban a los bolindres los niños José Montejano, de diez años y Enrique Gómez, de catorce.

AUTOMÓVILES PEUGEOT LIGEROS

Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de dos y cuatro plazas, completamente equipadas, con arranque y alumbrado eléctricos. Ruedas amovibles.

PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID

AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA LUIS G. CONTADOR JEREZ DE LOS CABALLEROS

OBRA CARITATIVA

Por los presos Continúa muy adelantada la colecta que actualmente hacen los jóvenes asociados a la católica Congregación de los Luises, con el fin, altamente simpático y humanitario, de reparar ropas a los reclusos de esta Prisión provincial.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante el día 15: Fallecidos.—Luis García Lasso, de trece meses, enterocólico. Gurugú, 77.

CONSULTORIO DEL OCULISTA

DOÑA DELFIN GACERES GIMENEZ En Mérida, del 9 al 18 de diciembre. Almendralejo, del 26 al 31.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DIRECTOR: DON ELADIO ABANCENS. Habiendo aumentado considerablemente el número de alumnos de este Colegio y siendo insuficiente el local donde estaba instalado, se ha trasladado a la calle de MENACHO, número 10.

Angel Serrano Fernández

Procurador de los Tribunales MUÑOZ TORREDO, 40 BADAJOZ

SINDICATO CATOLICO DE ALBAÑILES

En este Sindicato, recién fundado en la casa social católica, han ingresado recientemente los obreros siguientes: Eugenio Macías, oficial; Antonio Piñón, ídem; Emilio Rodríguez, aprendiz; Luis Trejo, peón; Antonio González, ídem; Francisco Barriga, ídem; Diego Alvarez, ídem; Vicente Romero, ídem; Ramón Pereira, oficial; Antonio Pereira, aprendiz; y Narciso Jiménez, peón. Muy bien vendidos.

Jabón Zotal

Medicinal y de tocador. Cura las enfermedades de la piel.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 15, 23 h. Consejo de ministros.—La reunión de Cortes

A las seis se reunieron los ministros. A la entrada no hicieron manifestaciones de importancia. Únicamente el señor Gilmeo dijo que había estudiado el folleto del señor Cambó sobre su actuación en el Ministerio de Fomento, y que encontraba en él mucho aprovechable.

El Consejo, en vista de que el ministro de la Guerra no podrá llegar a Madrid hasta fines de semana y de la proximidad de las fiestas de Navidad, acordó aplazar la reunión de Cortes hasta el día 30 de diciembre, aprovechando este aplazamiento para que las Comisiones adelanten en el estudio de los proyectos de ley y para que los ministros puedan revisar los presupuestos de sus departamentos.

El gobernador de Barcelona Se da como seguro que el señor Amado no volverá a encargarse del Gobierno civil de Barcelona.

El aplazamiento de la reunión de Cortes.—Dificultades del Gobierno Aunque Allendesalazar, apoyado por algún Ministro, quería que el Gobierno se hubiera hoy presentado a las Cortes, la mayoría de los consejeros de la Corona, opinaban de distinto modo.

El personal de El Imparcial ha vuelto al trabajo. Mañana o pasado reanuda su publicación El País. El Mundo prepara su reorganización con personal no asociado.

Contra el Gobernador Hoy se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria. Después de una animadísima discusión se acordó recurrir de la orden del Gobernador, asumiendo la facultad de repesar el plan.

Firma de Gracia y Justicia Nominando canónigo de la santa Iglesia Catedral de la Seo de Urgell a don Pedro Blanes. Concediendo indulto del resto de la pena que le falta por cumplir a los penados Francisco Aragón, condenado por la Audiencia de Granada, y Francisco Martín, por la de Valladolid.

La Asamblea de recaudadores Se ha fijado el día 5 de enero para dar comienzo a los trabajos de la Asamblea de recaudadores.

La discusión de los presupuestos El ministro de Hacienda ha manifestado que en la discusión de los presupuestos se seguirá el orden que hasta aquí, o sea aprobar primero el de ingresos y los proyectos financieros y discutir luego el de gastos.

Los republicanos En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría republicana. Concurrieron los señores Lerroux, Salillas, Castrovido, Barriobero, Fernando Gasset, Nougues y Tejero. A la salida dijo Lerroux que habían

cambiado impresiones sobre la situación política, conviniendo en que en la primera sesión que celebren las Cortes, se promueva un debate para que el Gobierno explique la última crisis y declare si viene decidido a someterse a las Juntas o que a las Juntas se sometan a él o a contemporizar con ellas.

La cuestión de los periódicos Los directores de los periódicos, celebraron una entrevista con el ministro de la Gobernación, para ver qué medidas pueden adoptarse con objeto de evitar los espectáculos que vienen ocurriendo con ocasión de la venta de periódicos.

Se convino en vista de que hoy no se ha producido incidente alguno en aplazar toda resolución.

Se asegura que el trust ha presentado otra querrela contra el Nuevo Herald, título con que ha aparecido hoy el Herald que anteyer fué suspendido por orden judicial.

El juez admitió la denuncia y dictó auto de procesamiento y de suspensión del nuevo periódico, prohibiendo la publicación de todos los que lleven en su título la palabra Herald excepto como es lógico el Herald de Madrid.

A pesar de esta resolución judicial hoy se comenzó la tirada de El Nuevo Herald, pero cuando se estaba acabando se presentaron numerosas fuerzas de Seguridad de infantería y de caballería y recogieron la tirada e inutilizaron los moldes de la estereotipia.

La empresa de El Nuevo Herald, considerándose atropellada en sus derechos y perjudicada en sus intereses, ha visitado al letrado don Francisco Bergamín y le ha encargado de su defensa.

Dícese que Bergamín recurrirá del auto del Juzgado. El personal de El Imparcial ha vuelto al trabajo.

Mañana o pasado reanuda su publicación El País. El Mundo prepara su reorganización con personal no asociado.

No se ha confirmado que el trust se querrela contra la empresa de La Libertad, periódico que redacta el personal separado de El Liberal.

Hoy se han vendido por las calles los periódicos no sindicados, sin que hayan ocurrido incidentes.

Contra el Gobernador Hoy se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria. Después de una animadísima discusión se acordó recurrir de la orden del Gobernador, asumiendo la facultad de repesar el plan.

Firma de Gracia y Justicia Nominando canónigo de la santa Iglesia Catedral de la Seo de Urgell a don Pedro Blanes.

Concediendo indulto del resto de la pena que le falta por cumplir a los penados Francisco Aragón, condenado por la Audiencia de Granada, y Francisco Martín, por la de Valladolid.

La Asamblea de recaudadores Se ha fijado el día 5 de enero para dar comienzo a los trabajos de la Asamblea de recaudadores.

La discusión de los presupuestos El ministro de Hacienda ha manifestado que en la discusión de los presupuestos se seguirá el orden que hasta aquí, o sea aprobar primero el de ingresos y los proyectos financieros y discutir luego el de gastos.

Los republicanos En una de las secciones del Congreso se reunió la minoría republicana. Concurrieron los señores Lerroux, Salillas, Castrovido, Barriobero, Fernando Gasset, Nougues y Tejero. A la salida dijo Lerroux que habían

DIAZ Y REINARES

ALMACÉN DE TEJIDOS CALLE DE SAN JUAN, 38 Y BRAVO MURILLO, 2 Y 4



FABRICA DE IMPERMEABLES CALLE DE MADRE DE DIOS, 6 Y 8

EXPORTACION A PROVINCIAS

BADAJOZ AUDIENCIA RELIGIOSAS

Sección segunda Suspensión Par encontrarse en el servicio militar uno de los procesados en la causa seguida por hurto por el Juzgado de Jerez de los Caballeros contra Fernando Borralló y otros, y no haber tiempo para hacer la citación correspondiente, ha sido suspendida la vista de dicha causa señalada para el día de hoy.

Señalamientos Para hoy.—Juicios de derecho.—Juzgado de Almendralejo; pueblo de Villafraña.

Atentado. Procesados, José Valera López (s) Moreno, Pedro Beltrán Cerrato, José Rodríguez Arias (s) Panquillo, José Domínguez Tostada, Antonio Campos Carmona, Mateo González Luengo, Andrés Espinosa Carroza y Francisco Gallarta Franganillo.

Fiscal, señor Espinosa; defensa, letrado señor Larios, y procurador, señor Serrano.

Juzgado de Almendralejo; pueblo, Aechual. Hurto. Procesado, Ildefonso Gutiérrez García.

Fiscal, señor Espinosa; defensa, letrado señor López Lago, y procurador, señor Ger.

Para mañana.—Juicios de derecho.—Juzgado de Jerez de los Caballeros; pueblo, Barcarrota.

Hurto. Procesados, Domingo Amante Naranjo, Manuel Amante Cienfuegos, María Cienfuegos Santos, Ramona Amante Cienfuegos y Agueda Amante Cienfuegos.

Fiscal, señor Lafuente; defensa, letrado señor Larios, y procurador, señor Ger.

Juzgado de Zafra; lugar del hecho, Puebla de Sancho Pérez. Hurto. Procesado, Gregorio Carvajal Mejías.

Fiscal, señor Lafuente; defensa, letrado señor García Gonzalo, y procurador, señor Paredes.

VINOS FINOS DE ESPAÑA E. VIDARTE Arroba de 16 litros, desde 8'75 pesetas; litro, desde 0'60. Echegaray, 25. (Compro botellas.)

JOSÉ MAJO MACÍAS ABOGADO Asuntos judiciales y extrajudiciales, reclamaciones ferroviarias, cumplimiento de exhortos, certificados últimos voluntades y de antecedentes penales, etc.

SANTA ENGRACIA, 103, PRAL. MADRID

LA CUBANA GRAN CONFITERIA CALLE FRANCISCO PIZARRO, 15 Y 17, ESQUINA A LA CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS

TURRONES Y MAZAPANES TURRONES DE GIJONA, ALICANTE, YEMA, NIEVE, FRESA, PIÑA, FRUTA Y CÁDIZ, A CINCO PESETAS KILO

Turrón de Coco, a 4 pesetas kilo. Figuritas de Mazapán, a 6 id. id. Empanadas de cabello, a 5'50 id. id. Empanadas de yema, a 6 id. id.

Mantecadas de Santa Terresa, a 5 pesetas kilo. Mariquitas, cajas de turrón, en clases surtidas, a 40 céntimos la caja.

Nada le queda por dar a Dios al que da su vida; pero nada le queda por recibir en premio, pues recibe a Dios mismo.

Diciembre, 16.—San Valentín, mártir. Nació en Aquitania, y habiendo visto entre las astas de un ciervo la imagen de Cristo crucificado, renunció al mundo y abandonó la vida monástica bajo la disciplina de San Lamberto.

Celebraron los pebanos una fiesta muy solemne a Cibele, madre de todos los dioses, cuyo falo llevaban en andas con gran pompa y majestad. Valentín, al ver aquella estatua, volvió las espaldas, moviéndose de ella, por lo que dieron cuenta al presidente Heraclio, quien hizo llevarle a su presencia. Preguntóle cómo se llamaba y quién era, a lo que, con gran valor, respondió añadiendo que era cristiano.

Quiso el juez persuadirle a que adorase a los dioses sin poder conseguirlo; por lo que, irritado, le mandó azotar y encerrar en un calabozo, donde a la noche inmediata le sacó un ángel del Señor y lo condujo a un desierto, donde estuvo algún tiempo haciendo vida muy austera y penitente.

No dejó Heraclio de dar órdenes muy rigurosas para que se le buscase y se le diese muerte, lo que se verificó por uno de sus ministros, el año 263.

Cultos Santa Iglesia Catedral Emplea el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde.

Parroquia de San Agustín Hoy martes, al toque de oraciones, dará comienzo en esta parroquia el solemne novenario de las Jornadas de la Santísima Virgen.

Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

LECHE de cabra y vaca, pura, procedente de ganado de campo, se vende en el corralón de Montero, calle Larga, número 52, a precios económicos, de siete a nueve de la mañana.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

Folleto de «Correo de la Mañana» 80

DOÑA URRACA DE CASTILLA

(MEMORIAS DE TRES CARÓMIGOS) NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL POR DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA

qué huyes de mí? Eres mía; si te llamo tienes que venir a mi voz; pero... ¡vive el cielo! que no es eso lo que yo apetezco. Elvira, yo quiero que me ames, siquiera como en otro tiempo me amabas. Entonces... ¿te acuerdas? Entonces yo también te adoraba; pero aquel amor, comparado con la pasión que ahora siento, es como el humo comparado con la llama... ¡Oh! ¡Maldito yo mil veces! Entonces hubiera sido mía a no temer la oposición de mi padre, que otro más... más afortunado supo burlar.

Elvira no contestaba. Aprovechándose de los momentos que le proporcionaba aquella conversación repugnante, aunque pacífica, procuraba resquebrajar su corazón la calma que la aparición del Terrible había turbado.

Interpretando favorablemente aquel silencio, prosiguió el Terrible cada vez más exaltado:

—¡Oh! No pensemos en el pasado, Elvira; no quiero recordarlo... ¡Nada,

pardiez, nada! Lo pasado no ha existido para nosotros. Hoy hemos nacido, hoy nos vemos, hoy nos amamos. Ni para bien ni para mal no hay que acordarnos de... ¡Y eso que tengo en el corazón una llaga que ni el aliento puede recibir sin estremecerse y enconarse! Elvira, yo era un pobre dogo encadenado a la puerta del castillo, mientras aquí... aquí había un lebre que corría suelto por valles y montañas, ladrando de gozo y trayendo siempre la mejor presa. ¡Con qué afán era seguido de los monteros! ¡Con qué aplausos celebrado! ¡Con qué caricias recibido! Tornaba de vez en cuando al alcázar, y apenas se dignaba dirigir una mirada al dogo encadenado para defensa y recreo de un viejo y que, lleveme el diablo, si servía ni para eso. No le enseñaron más que a morder, y mordía, y rabiaba, y... Pero tenía... ¡Elvira! Yo no sé proseguir... yo te tenía a ti, y por ti lo sobrelevaba todo... y vino mi... mi hermano, y se concluyó; también, también fuiste para él. ¡Oh! ¡Eso es mucho! ¡No te parece que es demasiado! Pero al fin eres mía, no hay que volver la vista atrás... y cuando más lo digo, menos puedo apartar los ojos... Elvira, no te diré que con levantar los párpados puedes hacer que me precipite en los abismos, si tal es tu voluntad, porque no aguardaré yo a tanto; sébré adivinar todos tus deseos y evitarte hasta la molestia de indicármelos. Seré respetuoso, si lo seré como un caballero; serás mi da-

ma, no mi mujer; pero... el respeto tiene sus límites... y no creo traspasarlos si de rodillas te pido una mano para...

Y el ricohombre se adelantó con intención de besársela.

—¡Apartaos, infeliz; apartaos, ¡sacrilego!—gritó la de Trava, huyendo de su contacto como de una sierpe.

Apartóse, en efecto, el Terrible, blanco, trémulo de ira, lleno de confusiones. En su mirada ibanse retratando sucesivamente el asombro, el espanto, la rabia, la duda, el estupor. La sangre reconcentrada en el corazón fué tornando al semblante poco a poco, y una sonrisa maligna sustituyó a la expresión de amor que brillaba en sus labios suplicantes.

—Doña Elvira—dijo, por fin, con calma, pero con sordo acento—, ahora vais a explicarme las horribles palabras que me habéis dirigido.

Elvira guardó silencio.

—¿Oís, señora?—replicó amenazador.—Os mando que me expliquéis esas palabras, y sé hacerme obedecer; soy vuestro marido.

—¡Mentira!—gritó la desposada con terrible acento.

—¿Cómo!—repuso balbuciente Moscoso.—¿Qué habéis dicho? ¿Sangre de Dios! ¿Que habéis dicho? ¡Repentido; no puede ser.

—Mentira, sí, Ataulfo de Moscoso; nos ha bndecido un sacerdote, pero tú no eres mi marido.

—¡Oh!... Pero yo admito la calma, la frialdad con que pronunciáis esas

palabras... ¿Te sonríes? ¡Pues bien, ¡voto al demonio! sea como quiera, tú me perteneces, tú eres mía!

—¿Lo confesas, eh?—replicó Elvira.—¿Confesas que nuestro matrimonio es una farsa?

—Pero ¿quién os ha dicho?... ¿Por dónde sabéis?... ¡Esto es cosa del diablo!

—Ataulfo, váis a ver la respuesta que doy a todas vuestras preguntas. Y aprovechándose del pasmo en que el Terrible había caído después de un golpe tan fuerte como imprevisible, dirigióse Elvira a la puerta y llamó a la dueña.

—¿Qué habéis hecho?—preguntó el ricohombre anonadado.

—Voy a probaros que lo sé todo.

—Pero...

—Silencio—dijo la desposada interrumpiéndole bruscamente.—Mauricia se acerca; ella os responderá.

—¡Verdaderamente que es cosa del diablo... como no sea de Dios!—murmuró Moscoso estremecido.

Entró la dueña creyendo que se trataba de algún asunto indiferente; pero esta persuasión se le desvaneció al fijar sus ojos en el caballero.

Elvira, que había llegado a dominar aquella situación, no quiso perder un ápice del terreno, palmo a palmo conquistado, y con acento firme preguntó:

—¡Ea! No tembléis; contadlo todo sin el menor recelo.

—Señora—respondió Mauricia siguiendo su buena costumbre de tomar el mayor rodeo posible para llegar al término apetecido—, yo bien decía que aquí no estáis bien... que en este aposento en que murió la pobre señora... téngala Dios en su santa gloria, porque sin agraviar a los presentes... era un ángel... sino que yo al decir antes que era muy urfina y gruñona... no quise decir...

—¿Qué tiene esa maldita vieja, cuya boca suena como una rueda de molino?... ¡Voto a mil pases!—murmuró el Terrible, levantando gradualmente la voz.

Pero Elvira le impuso silencio con una mirada.

—Proseguid, Mauricia, y limitados a decir qué os estaba contando poco ha.

—Ni más ni menos... Y yo creo que se ha hecho mal en traer a la señora a semejante aposento. Pero no culpo al señor, que esta mañana ha tenido que disponerlo todo de prisa, y mandar mil cosas a la vez, sino el escudero a quien he dicho: «¿Y dónde melemos a la señora?—En el cuarto de la difunta—», me respondió. Bien es verdad que ni él ni yo sabíamos que hubiese aquí fantasmas.

—¿Qué es eso, vieja charlatana? ¿Qué tiene que ver todo eso con mi casamiento? ¿Qué te estaba contando esta señora cuando yo vine aquí?... ¡Oh! Se me figura que el pobre Mar-

fin, el sayón, no va a descansar si quiera el día de mi boda.

—Señor...

—¡Habla, pese a tal, lengua de tarabilla! ¿Qué pasa aquí, qué sucede?... Dime si os habéis conjurado todos para trastornarme el juicio.

—Sucede, señor—repuso la dueña, a quien las amenazas del Terrible hacían adoptar un estilo más lacónico—, sucede que esta señora se empeña en decir que su matrimonio es nulo, porque vive la difunta, téngala Dios...

—Adelante, adelante; supprime toda clase de jaculatorias: la cosa va siendo más divertida de lo que pensaba, ¡voto a mi abuela, que murió en olor de santidad!... Mucho me temo que el loco y trastornado no ha de ser Ataulfo... Adelante, buena mujer, adelante.

—Pues sí, señor—prosiguió Mauricia, que reñaba su rigidez oratoria conforme el de Moscoso templaba su tono—; la señora se empeña en decir que vive la difunta, y que... ¡jesús mil veces! que ha visto a modo de fantasmas... Y lo que es doña Constanza más de una vez ha resultado, por tanto como ahora nunca nos ha dejado sosegar la pobre, téngala Dios en su santa... Ella volvía de sus soponcios, como si fuera de carne y hueso, no como fantasma... Pero lo que yo decía entre mí: ¡si resucita doña Constanza, téngala Dios en paz... ¿Dónde la pondremos? ¿Quién ha de ser la señora? ¿Quién ha de mandar? Un cristiano no puede tener dos mu-

TODO AVERIGUADO

Por qué cayó Sánchez de Toca

Ya sabemos los motivos por que cayó el anterior Gobierno, no fué la cuestión militar la que dió al traste con el Gabinete presidido por Sánchez de Toca.

Aquel Ministerio no representaba fuerzas de la derecha, ni núcleo de la izquierda. Por eso abandonó el Poder, dejando quebrantados sus prestigios nacionales.

Este aparato, de que es autor don Luis Moreno y Moreno, lo mismo se puede aplicar a una hernia inguinal derecha que izquierda, así como también sirve para la hernia crural izquierda o derecha y doble, propiedad que hasta el día no hay ninguno que reúna dichas condiciones de precisión y ajuste.

Porque así como muchas veces son de poca importancia, por ser de primer grado, hay otras que son puertas abiertas, siendo un paso para la eternidad cuando llegan éstas al segundo grado, por lo que por sentimientos de humanidad hay que combatir rudamente a los intrusos que explotan sin escrúpulo de conciencia, ocasionando con esto graves perjuicios al paciente.

Los que padecen de hernias y sus consecuencias deben dirigirse a La Extremena, casa que los señores Gracia y Moreno tienen en la calle de Romero de Castilla, 22 (antes San Blas) Badajoz, o aprovechar en los pueblos el recorrido de su representante general en toda España, don Andrés Trujillo Valero, y se convencerán de las especialidades del aparato Mary.

¡Oh, si la hernia política del Ministerio fallido, hubiese dispuesto de un Mary! Otra hubiese sido su suerte al frente de los grandes problemas nacionales, como son también muy distintos los resultados del Mary, comparados con esos aparatos que por ahí expenden los que sólo buscan el lucro de unas pesetas, sin importáries el estado del paciente.

EFEPEA.

MILITARES

Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor comandante de Castiella don Luis Reche. Imaginaria, otro de Villarrobledo don Marín Ocasar. Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla.

Firma de ayer Por la primera autoridad militar de la plaza fueron despachados ayer, entre otros, los siguientes asuntos:

Concediendo ingreso en la Escuela Militar de Badajoz a Jenaro Sánchez. Remitiendo al regimiento de Villarrobledo instancia y carta de pago de Valeriano Carvajal, al que se conceden los beneficios del artículo 268.

Devolviendo al alcalde de Fuente de Cantos instancia de Luis Durán, para que incluya determinado documento. Remitiendo al alcalde de Villanueva de la Serena credenciales de destinos civiles a favor de Javier Orejudo y Pablo Muñoz.

Idem al de Don Benito recibo de la carta de pago de José Cerraño. Remitiendo a los interesados Antonio Baños, Antonio Cano y Serapio Rodríguez, recibo de sus cartas de pago por 500 pesetas.

Al alcalde de Higuera la Real, acompañándole recibo de carta de pago por 1.000 pesetas de Miguel Ruiz y de 500 de Valentin Esteban.

Otro de 1.000 pesetas para Manuel Méndez.

DE INTERES PECUARIO

La salvación del ganado lanar de los estragos que produce la viruela, sobre todo en esta época del año, se consigue por un procedimiento eficaz (ovivación) y duradero, siendo más útil y exento de peligro que cuando se hace con linfa preparada en los Institutos de vacunación. Por otra parte, debido a la escasez de producción de dicha linfa, por la gran demanda de este producto como consecuencia de las muchas bajas que actualmente produce la viruela en la caña extremaña, me creo en el deber de llamar la atención de los señores ganaderos, prestando así un servicio a los intereses pecuarios que por la misión de veterinario higienista estamos llamados a defender.

Para informe dirigirse a Bartolomé Caballer. Clínica veterinaria. Teléfono 252. Badajoz.

SE REFORMAN capas abrigos de piel. De Gabriel. 8.

AGRADECIDO

Con motivo del telegrama que el alcalde, señor Trujillo, cursó días pasados trasmitiendo al ilustre pacense don Ricardo Fernández de la Puente, la enhorabuena de la Corporación municipal por su reciente ascenso a almirante de la Armada, dicha autoridad ha recibido otro despacho telegráfico concebido en los siguientes términos:

Vivamente impresionado por inmerecida honra que mi pueblo querido me hace por conducto ilustre Ayuntamiento y dignísimo Alcalde acordando felicitar me por mi ascenso almirante Armada, envió expresión sincera profundo agradecimiento, con protestas acendrada cariño al pueblo en que tuve la honra nacer.—Ricardo Fernández de la Puente

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 16 2 30 h.

La actitud de los radicales

Esta tarde reunieron en el Congreso algunos representantes de la minoría republicana que integra las actuales Cortes, con objeto de fijar la actitud que la misma haya de seguir frente a las gestiones futuras del actual Gobierno.

El señor Lerroux manifestó que en tanto que el Gobierno no declare de una manera concreta el programa que ha de seguir, la minoría lerrouxista lo considerará como una continuación del anterior.

Entiende el señor Lerroux que el Gobierno debe, ante todo, explicar el desarrollo de la última crisis.

Añadió el jefe de los radicales que ni el problema económico ni el social, serán resueltos hasta tanto no se dilucide la cuestión de las Juntas de Defensa y se restablezca la disciplina militar.

Se declara la huelga de tranvianos Según manifestaciones hechas a los periodistas por el subsecretario de Gobernación, el Ministro conferenció esta tarde con la dirección de la Compañía de tranvías de Madrid, al objeto de ver la manera de llegar a un acuerdo respecto a las peticiones formuladas por el personal, en evitación de que éste llegara a la huelga como tenía anunciado.

El Consejo de Administración había acordado, y así le fué comunicado por el Gobernador, que serían concedidas algunas mejoras de las solicitadas en plazo que no pasaría del último día de este mes, y durante cuyo tiempo se estudiaría la forma de conceder nuevas mejoras para el año próximo.

Los obreros, no contentos con estas promesas, declararon la huelga, que dió comienzo esta tarde.

Se cree que, dada la correcta actitud de los huelguistas, no se alterará el orden, y que podrá disponerse de 200 coches, que podrán ser conducidos por personal extraño a los tranvianos.

Confirmando El ministro de la Gobernación, señor Fernández Prada, conferenció esta tarde extensamente con el presidente de la Federación Patronal sobre los conflictos sociales presentes.

Se ignora el alcance de lo tratado en dicha entrevista.

Un petardo Comunican de Barcelona que en la iglesia de San José estalló un petardo, produciendo una gran explosión y la consiguiente alarma.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Conflicto solucionado Barcelona.—Ha quedado por completo solucionado el conflicto planteado por los obreros de la Constructora Naval. Todos reanudaron hoy el trabajo.

Felicitación Con motivo del resultado del conflicto creado por los periodistas madrileños al declarar la huelga, son muchas las felicitaciones que éstos han recibido.

No hay huelgas Jerez de la Frontera.—En vista de las concesiones hechas por los patronos, el Comité local de la Federación de Sociedades obreras ha acordado desistir de la proyectada huelga.

Falsificación de billetes de la Lotería Buenos Aires.—Se ha descubierto una importante falsificación de billetes de la Lotería española de Navidad.

Se han vendido a millares los billetes falsificados.

La falsificación está muy bien hecha pero el número cuatro de los billetes falsos es abierto por arriba, en lugar de estar cerrado como en los legítimos.

La falsificación ha producido gran pánico, especialmente en los revendedores, que los habían adquirido para venderlos con enorme sobreprecio.

La policía practica gestiones para descubrir a los falsificadores.

La reina Victoria París.—La reina Victoria, viajando de incógnito, llegará esta noche. Permanecerá en París hasta el día 19.

Los que siguen Atendiendo a los requerimientos del señor Dato, han retirado sus dimisiones los señores subsecretario de Gracia y Justicia y directores generales de los Registros y de Prisiones.

Los que se van Han insistido en sus dimisiones los señores Bullón y Ruano. Se indica para director de Comunicaciones al señor Montes Jovellar.

Cambó Llegó a Madrid, acompañado del señor Ferrer y Vidal, el jefe de los regionalistas catalanes.

Interrogado Cambó acerca de la solución de la crisis, insistió en sus juicios desfavorables para el Ministerio, al que augura muy efímera existencia, creyendo que es una parodia del Gobierno nacional.

Si éste no consiguió realizar los cuatro puntos de su programa, mucho menos puede esperarse que el Ministerio del señor Allendesalazar consiga aprobar los presupuestos, que parece es lo único que se propone.

De la situación de Barcelona se abstuvo de hablar, afirmando únicamente que era muy delicada y que exigía la intervención inmediata e inteligente de un verdadero Gobierno.

Una bomba en una iglesia Barcelona.—A las diez de la mañana comenzaron en la iglesia de San Juan, situada en lo alto de la barriada de Gracia, los funerales por el alma de un patrono del ramo de comestibles.

A poco de comenzados los oficios y cuando en la iglesia había unas 500 personas, un soldado de artillería y un individuo del somatén descubrieron, cerca de la puerta de entrada, una bomba de mecha, con ésta encendida.

El soldado y el del somatén cortaron la mecha y recogieron la bomba, que entregaron a las autoridades.

La bomba es un furo de metal recubierto de alambre. Es muy semejante a la bomba recogida en el cuerpo de guardia del somatén de Gracia.

Entre los fieles se produjo el pánico consiguiente, pero no obstante continuaron los oficios.

Un sacerdote declaró que al entrar en la iglesia, había visto a una mujer, a quien reconocía si la presentaran, agachada.

Creó que buscaba alguna cosa que hubiera perdido.

Detenciones Barcelona.—Ha sido detenido José Pescó como complicado en el asunto de la bomba colocada en el establecimiento de Rosa Cabezas.

Quedó incomunicado después de declarar. También ingresaron en la Cárcel dos detenidos más, a quienes se cree complicados en la agresión realizada en la calle del Conde de Asalto.

El "lock-out," Barcelona.—El lock out continúa extendiéndose. El tráfico rodado es casi nulo. En el muelle no trabajan más que 300 obreros no sindicados.

Por las Ramblas y demás sitios céntricos circulan los obreros formando compactos grupos. En la provincia la situación continúa igual. No se han producido incidentes nuevos.

SE VENDEN dos máquinas segadoras marca "Deering". Para tratar, con don Emilio Pérez. Dehesa "Sagraja", término de Badajoz.

NOTICIAS

Entrega de credenciales A noche a las ocho verificóse en el despacho del señor Alcalde el acto de entrega a los guardias municipales que constituyen el grupo de los aprobados recientemente, de la credencial que les autoriza para el desempeño de su misión.

Son éstos: Francisco Casiano Ramos, Miguel Ballester Fernández, Fernando Sánchez Suárez, Ignacio Rodríguez Mejía, Francisco Hinchazo Mangas, Nicolás Parra Serra, Caprasio Monzó Lorenzo, Antonio García Borrajo, Francisco Senero Corvallo, Juan Manuel Trujillo Pérez, Leandro Albarrán Pérez, Julián Pascual Ayago, Agustín Calvo Hernández, Angel O. duña de la Granja y Angel Correa Durán.

El alcalde, señor Trujillo, dirigió breves frases a los nuevos guardias, expresándoles su confianza en la buena disposición de todos para cumplir debidamente el respeto al público, que no excluye la inflexibilidad.

A continuación el Inspector municipal, señor Gregori Lima, hablóles también unos momentos instruyéndoles convenientemente sobre el modo de ejercer su delicada misión y participándoles que en ella encontrarán siempre un defensor y un amigo, en tanto sean funcionarios cumplidores de sus obligaciones, y un verdadero juez en el caso contrario.

Advertióles también acerca de la inmovilidad de sus cargos, del que sólo podrá separarse mediante la formación de expediente en el caso de faltas cometidas que requieran esta determinación.

Expresa, asimismo, su confianza en que no ha de llegar dicho caso en ninguna ocasión y termina felicitando a todos por su nombramiento.

Los nuevos guardias municipales comenzaron a prestar servicio anoche mismo.

Turrones legítimos de Gijón y Alicante, de Antonio Pico y López.—Especialidad en pasteles de gloria y peladillos de Alcoy.—Ventas de géneros de la casa "Plaza de la Constitución, número 21, entrada a la calle de San Juan.

Se alquilan dos habitaciones independientes. Alamo, 5, 2.º; informes en el principal de la misma casa.

Se vende un estrado en buen uso. Informes en esta Administración.

Se venden cuatro trajes de caballero, una romana de 50 kilos y un acordeón. Razón, Prim, 10.

LOS PUEBLOS

Jerez de los Caballeros

Neorológica El día 11 del corriente, a las cinco de la mañana, falleció en ésta, después de recibir todos los auxilios de la religión, la virtuosa y respetable señora doña María Méndez Rojo, madre del reputado doctor en Medicina don Teodosio Alvarez Méndez.

El sepelio, que tuvo lugar al siguiente día, constituyó una imponente manifestación de duelo, efecto de las grandísimas simpatías y gran cariño que la finada logró granjearse por sus bondades, pues a pesar de haberse verificado el entierro bastante temprano, no fué obstáculo para que un gentío inmenso, compuesto de todas las clases sociales, acudiese a rendir el último homenaje al cadáver de tan bondadosa señora, así como para testimoniar a su esposo don Francisco Alvarez y a sus hijos don Teodosio, don Rogelio y doña Antonia, el sentimiento que a todos ha producido la irreparable pérdida que han experimentado.

Desde estas columnas reiteramos a los queridos amigos nuestro más sincero pésame, deseándoles resignación para sobrellevar el rudo golpe que acaban de sufrir.—C.

LA SASTRERÍA de Teodomiro Durán se traslada provisionalmente, con motivo de la obra, a la calle Corregidores, núm. 30.

POR TRASLADO forzoso, se traslada una acreditada farmacia en condiciones ventajosas. Disfrutará titular. Para informes, en esta Redacción.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL Laboratorio provincial de Higiene. Análisis clínicos. Sueros y vacunas. Bravo Murillo, 13.—Teléfono 405

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ BARCARROTA (BADAJOZ) SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

"LA LUSITANA," CAFÉS TOSTADOS HIJA DE J. ALVES FERRER MERIDA

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

"LA CATALANA,"

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865

SUBDIRECTOR EN BADAJOZ: DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

JERONIMO FARRE GOMELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo.

En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamente todo el día 17 y la mañana del 18 de cada uno de estos meses: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre; en ALMENDRALEJO, FONDA DEL COMERCIO, el día 19. y en DON BENITO, HOTEL DEL COMERCIO, el día 20 de cada uno de los mismos meses expresados. Horas: de once a una y de cuatro a seis.

¡Lo que vale un huevo!

Si nuestros compañeros de redacción no asistiesen todos los días a los centros oficiales de esta capital y publicasen algunos datos relativos a la marcha de ellos, negaríamos en absoluto que existiesen autoridades encargadas de velar por los intereses del vecindario.

No pedimos que a los acaparadores les corten la cabeza y terminen con sus cráneos las reformas de San Juan, ni que se les incaute de las existencias que posean; pedimos únicamente que haya conciencia por parte de unos y de otros.

¡Quién es el guapo que puede ingerirse un par de huevos sin tener una crecida cuenta corriente en cualquier Banco!

Hoy, en la plaza de Badajoz, adquirí un par de huevos por menos de 80 céntimos, y teniendo que hacer uso de unos prismáticos para distinguirlos de una castaña, equívale a descubrir otro nuevo mundo.

Cierto está que si las autoridades locales desplegaran el celo y actividad en estos asuntos, no se pagarían tan caros los huevos; porque bueno es reconocer lo indispensable del artículo, pero de ahí a que se trate de cobrar el barato por los huevos, hay un abismo.

En otra ocasión nos dirigimos a la Junta municipal de Subsistencias, y efectivamente, por no dejar la tradicional costumbre, no hicieron caso maldito, permitiendo que el vecindario pacense sufra los aprietos desenfrenados de cuatro acaparadores.

Con el precio que disfrutan hoy la leche y los huevos y el Sindicato de los médicos, antes de caer uno enfermo es preferible que lo fusilen por la espalda.

MUEBLES DE LUJO ACCESORIOS PARA DECORADO BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA OBJETOS DE FANTASIA PROPIOS PARA REGALOS

"BESCIDA," NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA, CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN RESPIRATORIA DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICO PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR THE PENINSULAR TRADING COMPANY MARQUES DEL DUERO, NUMERO 10 MADRID

"LA LUSITANA," CAFÉS TOSTADOS HIJA DE J. ALVES FERRER MERIDA Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick "LA CATALANA," COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1865 SUBDIRECTOR EN BADAJOZ: DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga, no irrita, ni produce estrecheces uretrales. PRECIO, 3'50 PESETAS De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

PÁGINA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

NOTAS PECUARIAS

SOBRE UNA CAMPAÑA

Señor director de CORREO DE LA MAÑANA.

Presente.

Muy señor mío: Hablando leído el comunicado que el inspector provincial de Higiene pecuaria ha lanzado a la publicidad en defensa de las acusaciones que se les han hecho desde el periódico de su digna dirección, y siendo el firmante uno de los que facilitaron algunos datos informativos, mucho le agradecería diese cabida a las adjuntas cuartillas que servirán de orientación sana a la opinión pública.

Le queda agradecido y le anticipa las gracias su afectísimo s. s. q. e. s. m., ERNESTO LÓPEZ.

Galena defensa, en verdad, señor Guerrero, se hace usted frente a nuestras aseveraciones. Nunca creímos que el hábito de adaptabilidad fuese en usted tan amplio y preciso, y aún menos que se aplicase a estos actos profesionales.

En los primeros escritos pretendimos dar a usted la voz de alarma, haciéndole eco del clamor general de ganaderos y veterinarios, y usted se dio tan buena maña para hacer descender esta altrufista campaña al terreno del personalismo, que lo ha conseguido, y nosotros, a fe de caballeros, no estamos dispuestos a retroceder.

Y vamos a contestar a su último comunicado punto por punto y coma tras coma, cosa que antes no hicimos por querer informarnos con precisión antes de publicarlo.

Reconocemos, en primer lugar, con nobleza un error de interpretación vertido en nuestros trabajos referente al traslado de un ganado infecto de carbuncosis, en donde la Inspección provincial no tuvo arte ni parte.

Es un asunto que aun pretendiendo usted evadir todas sus responsabilidades, deja observar que tenía conocimiento del hecho y claramente se advierte que la transgresión ha existido y por tanto, hay culpables. ¿Quiénes son?

Ya dijimos que sólo nos proponíamos denunciar hechos y no señalar personas.

¿Puede negarse que en absoluto quedaron incumplidas las prescripciones de la ley de Epizootias y, en particular, la materia comprendida en los artículos 180 y 181 del Reglamento para su aplicación?

Y no se pase tan por año al tratar de la reunión aludida con los militares compañeros; léalo bien, que se trata del Evangelio de San Pablo; sola y exclusivamente reunió usted a los veterinarios civiles y militares de Badajoz, para protestar ante ellos (palabras textuales) de la conducta de algunos inspectores municipales, que no ajustaban sus actos e intervenciones a los mandatos de la ley.

¿Ya olvidó usted esas palabras, con algunas otras que no publicamos por referirse a personas de su afecto? Caramba, ¡qué flaco de memoria! Y como antes decimos consiguió usted que llegáramos a un terreno que nos repugna. Fácilmente se podían haber subseñado las faltas; pero su decisión de defender lo indefendible, le dan patente de picapleitos consumado. ¡Ya nos conocíamos!

No se trata, como usted dice, de una cosa de la intimidad privada de la familia profesional, no; por el contrario, son asuntos que atañen muy de cerca al interés general.

Haga usted cumplir a los Ayuntamientos el artículo 13 de la ley de Epizootias con matemática exactitud, que al parecer deja mucho que desear su aplicación; y exija usted estrecha responsabi-

lidad de sus actos, a las autoridades de todas clases, ajustándose en un todo a las decisiones emanadas de los dos primeros párrafos del artículo 5.º de aplicación 2.º del reglamento definitivo de campaña.

Veamos lo de la Subdelegación: usted reconoce como cierta nuestra afirmación; existen no uno, sino varios intrusos en Badajoz; es decir, que campan por sus respetos ante su propio apéndice nasal; ¿cuántas veces le han conminado a usted para que proceda contra esos señores? Innumerable. Pero usted ha limitado su intervención a denunciar a uno de ellos al señor Gobernador, y Dios mejor que nadie sabrá cuando fue eso. Por esto, una magna Asamblea de corifeos, en la que seguramente se contarían hasta media docena de señores, estimó que había cumplido con su deber; y no le dieron un voto de gracias y le declararon hijo predilecto de su profesión, porque Dios no quiso.

Lea usted, señor Guerrero, lea el número 35 del Veterinario Extremeño, correspondiente al mes de noviembre próximo pasado, del que usted fué fundador y hoy es redactor meritorio, y, en las páginas 551, 552 y 553, encontrará enseñanzas dignas por usted de tener en cuenta. Ese mismo periódico profesional, viene a dar un retumbo menfis y diploma de hipocresía a su actuación como subdelegado.

Aprendase, a la perfección, lo hecho por el señor González Hernández, subdelegado de Aburquerque, y mífese en ese, desde hoy benemérito veterinario, que grandes cosas de su proceder puede usted aprender.

Y conste que no cejamos en nuestros propósitos de moralización pecuaria; lo que no haremos más, será dedicarnos a dimes y diretes, estando convencidos de lo sagrado de nuestra misión.

Haga usted lo que le decimos y algo más, y así que veamos la iniciación de una era de austeras actuaciones, le aplaudiremos sin reserva.

Ningún motivo de animadversión contra usted, ni contra nadie, tenemos, sólo si queremos, que cese el estado anárquico en que hoy se encuentran los servicios ganaderos y los intereses pecuarios.

Nuestra independencia, nos da arreos para pedirlo, y el que no la tenga que la recabe cuanto antes mejor, o que se vaya.

En próximos escritos, y una vez en nuestras manos varias informaciones escritas, de las que verbalmente tenemos noticias, le haremos notar con minuciosidad las irregularidades cometidas en los servicios de Higiene pecuaria; y, a su vez, en otra ampliación del presente artículo, copiaremos la sentencia del Juzgado de Aburquerque, contra denuncia del subdelegado señor González.

Conque ¡hasta pronto, señor López Guerrero!

A TRES KILÓMETROS de la capital, en la carretera de Gévora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junto o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantisimas aguas.

Para tratar, con su dueño, don Cayetano Pessiny.

SE VENDEN huevos frescos y baratos en la calle de Morales, número, 8, principal.

EL CEBO DE CERDOS EN EXTREMADURA

III

COSTE DE LA ARROBA EN MONTANERA

Una vez en posesión del coste inicial de la arroba de cerdo (25 pesetas) por pago al dueño del monte, proseguiremos hasta tratar de averiguar el coste real. Y lo primero que se nos viene a la memoria, lo mismo que si accione a la compra de una montanera, es el baramos de la debilidad de la bellota, el que dada la debilidad de la bellota, el riesgo de perderla en los meses de verano. Y como no hay Compañías aseguradoras asignaremos una caudal prudencial para practicarlos nosotros mismos el seguro.

Pues la bellota, aun después de tasada, que es o debe ser a fines de septiembre, se desprende frecuentemente, y a veces en grandes cantidades, antes de madurar, a causa de largas sequías, grandes calores, cambios bruscos de humedad y temperatura, fuertes vientos y lluvias, heladas y granizadas. Todo ello frecuente, por desgracia, en nuestro clima. Y por si la oruga y todo eso fuera aún poco, después de madura la arrastran a los ríos los aguaceros, se las comen bandos fabulosos de palomas silvestres, se la llevan los "belloteros", esa plaga de hombres, mujeres y niños que tanto trabaja por no trabajar, y todo género de animal silvestre o doméstico contribuye a disminuir considerablemente, y a diario, el fruto de la dehesa. Conque si no se vigila y se tasa bien...

Sin embargo, para los que hacen una tasación juiciosa, conocen el país que operan, vigilan y previenen, no debemos asignarle más de un 10 por 100 de pérdida; y por tanto ese será el tanto que carguemos a nuestra cuenta por riesgo, que, en este caso, son 2 50, aunque a algunos le parezca poco. Y ya tenemos el precio inicial de 25 pesetas convertido en 27 50.

Al hay que añadir otro riesgo importante de la bellota, y muy curioso por cierto; pues se trata del fruto consumido por el cerdo, y que nos podemos calcular en menos de 10 por 100, pues son frecuentes y casi continuos los casos en que los animales se median cebados, y mueren o enferman gravemente, y son muchísimos más los que por padecer enfermedades de menor gravedad o vicios de constitución o adquiridos «no les luce lo que comen», según la frase de los ganaderos.

Y ya tenemos las consabidas 30 pesetas, y aún falta el rabo por desollar; siendo más largo que el de una cometa.

Sumar: Cero pesetas seiscientosveinticinco milésimas por el dos y medio por ciento de interés del capital bellotero; pues los dueños de los montes se están acostumbrando a cobrar adelantado por el acoso... por saber de algunos cebadores que al terminar el negocio se quedaron sin un real (y van 30 625 pesetas). Mas una seiscientosveinticinco — 6 65 por 100— por el jornal del hombre que cuida el ganado; que no gana menos de trece reales, no puede dar de comer a más de treinta cochinos, ni esta partida acostumbra a aumentar de peso diariamente más de dos arrobas. Y van 32 25 pesetas. Aún hay que añadir el guarda, que aunque generalmente gana más, sólo le pondremos la mitad que al porquero; 0 812 pesetas, por cargar la otra mitad y la demafia a otras partidas de ganado que haya en la finca; pero que siempre es un 3 325 por 100 del coste inicial de la bellota y que sumado a nuestra cuenta, justamente, la hace subir a 33 pesetas y seiscientosveinticinco milésimas. El trabajo personal del dueño del ganado no debe bajar de un

10 por 100 del coste siquiera primitivo del pienso y que en este caso son 2 50; cantidad no exagerada si se tiene en cuenta, no ya como está la vida, sino los sudores, fatigas, disgustos e incertidumbres que pasa; y que con todo lo anterior hace un total de 35 5 625 pesetas.

Pero aún hay más, y eso que no creemos haber consignado nada en demasía de que ya tenemos el coste total de la arroba producida en el monte, y hasta por más de siete duros. Pero no hay más remedio que añadir, pues nadie ignora que el precio de la arroba del cerdo flojo, cuando se compra para cebar, siempre es superior a la del cerdo cebado y hay que darle a este tipo; y que también tiene su interés y gran riesgo.

Este año se vendió el ganado para cebo, en Zafra y otros puntos, entre 35 y 40 pesetas arroba. Tomando el medio — 37 50 — y añadiéndole sólo dos pesetas por transporte, gastos, y pienso hasta comer en el monte, hacen 39 50; que con el 10 por 100 de esta cantidad por riesgo, muy frecuente en esta clase de ganado, dada la difusión de enfermedades tan graves como padecer, suman 43 45, por ser aquel íres noventa y cinco, con el importe de un 3 por 100 al capital, en los tres meses que dura casi siempre la operación, y que es 1 3166 pesetas, forman un conjunto de 44 7 666 pesetas.

Suponiendo que el cerdo flojo tenga la mitad del peso que después de gordo, y que el precio de venta sean las 30 pesetas, tendremos una diferencia de 14 766 pesetas, que por mitad cae: garemos a las arrobas preexistentes y a las producidas. Cantidad importante, pues representa un 29 5532 por 100 (casi un treinta) del coste de la bellota y que llega a siete pesetas y trescientosveinticinco milésimas. Volviendo a nuestra suma 35 5 625 y añadiéndole esta última cifra, arroja un total de pesetas 42 9 458 (casi cuarenta y tres) a la que todavía hay que sumar por lo menos un 1 por 100 de riesgo, por contribución un 1 por 100 de los gastos de la arroba de este tendremos el coste de la arroba de cerdo producido en montaña por cuarenta y tres pesetas y milnovecientos cincuenta y seis (43 1 956) diez milésimas.

Ahora es cuando se explica un perfectamente por qué se arruinan tantos cebando cerdos y otros no ganan, aunque renuncian a su beneficio industrial y adquieren por chiripa bellotas o ganado barato. Por ello se está dejando de cebar en los montes, y por lo mismo no puede bajar el precio de 30 pesetas y 50 subir, pues en el caso más favorable no puede venderse a menos de treinta y cinco.

Ahora nos explicamos por qué hay que transformar el sistema de cebo con bellotas radicalmente.

Quisiera terminar con esta afirmación, que tiene una importancia extraordinaria, pero quiero también hacer resaltar para que lo vean los profanos, y muchos de los ganaderos de los que hacen las cuentas de pequeños cadetes como dijimos antes, que la arroba de cerdo cuesta un setenta y tres por ciento más de lo que valen las bellotas.

Y por si el hay alguno que gane dinero en todas estas condiciones, no debemos olvidar que la lotería es un mal negocio, aun cuando hay quien le toca «el gordo».

RAFAEL.

MERCADO LANERO

La situación del mercado. -- En Extremadura. -- Precios de cotización. -- Operaciones hechas. -- Orientación y tendencia.

El mercado lanero ha experimentado una reacción muy activa durante la pasada semana, aunque ya indicamos, hace unos días, que la animación era mucha.

Las casas encargadas de adquirir lanas para abastecer las necesidades de la industria lanera, esfuerzan en ultimr compras, con objeto de servir los compromisos que tienen pendientes.

Así hemos visto, por las informaciones que recibimos de la provincia de Badajoz, que el mercado lanero adquiere gran intensidad, operándose con actividad en las contrataciones.

No hay por qué advertir que el mercado lanero hubiera obtenido mayor número de venta al los ganaderos extremeños hubieran cedido sus pilas a los deseos de la demanda, pero como el negocio está claro, de ahí que se abstengan los tenedores de lanas, esperando vender a como estimen más beneficioso para sus intereses.

En la región de la Serena, las lanas que hay tienen una gran demanda y los precios a que se cotizan son de 80 a 82 pesetas arroba, dada la calidad de las lanas.

Hay bastantes existencias de lanas y en los actuales momentos se están cotizando con bastante actividad.

En Castuera, se han vendido lanas a 80 pesetas arroba y en Quintana de la Serena, también se están pesando pilas al mismo precio indicado.

Por el distrito de Llerena, los tenedores de lanas no ceden más pilas a menos de 70 pesetas.

Por Badajoz y pueblos comarcanos los precios de las lanas oscilan de 60 a 75 pesetas, según calidad.

En la región de los Barros, también se han hecho operaciones de lanas, al precio de 65 pesetas.

La orientación general del mercado lanero es alcista, dada la firmeza que tienen los precios y la enorme demanda que hay.

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola

Barcelona, Valladolid, Mirada del Ebro y Madrid. Pasaje de la Alhambra, 1

Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas

- Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana. Segadoras «Elizalde» y «Amoroux». Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y económica. Tren «Zulueta», para labores de verano y profundas. Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento. Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century». Motores agrícolas para varios empleos. Hilo de abaco, legítimo, para las segadoras.

REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA: MARTÍN SANCHO MELADO

SALMERÓN, 61.-BADAJOZ

Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles.

Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

Farmacia, Droguería y Perfumería del «Globo»

SAN JUAN, 29.-BADAJOZ

Completo surtido. -- Precios reducidos. -- Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato. -- Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

MUGICA, ARELLANO Y C.ª

MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN EXTREMADURA BADAJOZ: SAN JUAN, 22 CÁCERES: SAN PEDRO, 10

OFERTAS QUE SE HACEN

Aceuchal. -- Don Faustino Cardón, tiene a la venta tres añejos gordos; dirigirse a don Antonio de la Hix y hermanos. Badajoz. -- Don Vicente Marfinez tiene a la venta varias pilas de leña.

Dirigirse, Ramón Albarrán, 39. -- Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.

-- Se vende un hermoso semental de raza lechera de gran producción acclimada en España; dirigirse a don Ramón Montero de Espinosa.

-- Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino.

Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.

-- Se vende una vaca holandesa, abocada a parir. Dirigirse a Braulio Redondo, Salmerón, 15.

-- Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.

Barcarrota. -- Se venden 20 puercas de corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar con don Antonio María Gutiérrez.

Corte de Peleas. -- Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cerdos cebados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo.

También tienen a la venta de 150 a 160 arrobas de lana blanca, fina, del último corte.

Cheles. -- Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra.

Higuera de Llerena. -- Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.

La Coronada. -- Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana.

Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.

La Coronada. -- Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Martín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena.

Malcocinado. -- Don Manuel Hernández Gallego, tiene a la venta tres vagones de avena, a nueve pesetas fanega, y 200 fanegas de cebada, a once pesetas fanega.

Oliva de Jerez. -- Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de abillias y 300 de garbanzos.

Retamal. -- Los señores Tena y Romero tienen a la venta 600 arrobas de lana, el precio de 70 pesetas, y 100 cerdos gordos, a 32 pesetas arroba.

Santa Amalia. -- Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una del país.

Talavera la Real. -- Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses.

-- Don Florencio Salguero, vende una pareja de piedras de molino.

Valverde de Leganés. -- Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Dirigirse dehesa «La Jinetá», término de Olivenza.

Valencia del Ventoso. -- Don León Fernández Santano, tiene a la venta 120 lechones de once meses.

Villanueva del Fresno. -- La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, trashumante. Dirigirse a don Cristóbal Gragera.



NAZARNORIMA

PURGANTE JAPONÉS (PURAMENTE VEGETAL)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable. Es una verdadera golosina. Puede tomarse tal como está preparado, sin disolverlo en líquido alguno; basta echárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, té, leche, etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Sólo cuesta 25 céntimos.

SELLO JAPONÉS "GIMEN," ANTINEURALGICO

El más rápido, seguro e inofensivo. Desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y trastornos en la mujer, sólo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora. Quien sufre es porque quiere; el remedio es seguro y barato.

Cajita con un sello, cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Doctor Jato y Doncel, ex Químico del Laboratorio Municipal de San Sebastián.

Depositario: VICENTE GIMENO, Puertollano (Ciudad-Real).

José Millán Martínez

Exportación-Importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyes. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59 HUELVA

ANGEL ROBLES GILMAN

CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

SANTA BARBARA

DEPÓSITO DE CERVEZA "LA CRUZ DEL CAMPO," MIGUEL NIETO MARIN HUEVA, II.-ALMENDRALEJO

FRUMENTARIAS

Especies Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Trigo, 120 fanegas; harinas, 10.000 kilogramos; café, 200; vinos comunes, 174 arrobas; ídem finos, 20 litros; especias, 200 kilogramos; melones y sandías, 30.

Matadero municipal Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes tableros:

Don Juan Alfonso, un buey, que dió un peso de 262 kilogramos; don Pedro Anselmo, un buey, 235; don Mariano Anselmo, un buey, 234; don Robustiano Regidor, cinco chivos, 41; don Mariano Anselmo, dos borros y dos cabras, 41.

En el Matadero de cerdos fueron además sacrificadas 25 reses que, en total, pesaron 1.298 kilogramos.